

# E. MORANCHEL, cirujano dentista.--Espolón, 40

### M. ANTÓN.--CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cocchout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

**Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles**

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

**SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN**

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

## Los dueños de propiedades en el Cementerio general de esta ciudad

La Comisión que representa a los interesados en el asunto del expresado Cementerio, ha dispuesto convocar a Junta general, la cual tendrá lugar el miércoles 24 del corriente, a las siete de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, para darles cuenta de las gestiones practicadas, rogándoles la puntual asistencia.

Burgos 22 de Octubre de 1906 —Por la Comisión, Juan José Arroyo Ontoria

## A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE 88. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

**GABINETES**

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

## LUIS MANERO, PINTOR

Expensionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España.

Leciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos.

Plaza de Santa María, 4, duplicado, principal.

## Alejo Madrazo

LAIN CALVO, 25, TIENDA

Exclusivamente vende las mejores y legítimas pastillas de café, de la viuda de Galve, de Logroño, a cinco pesetas el kilogramo.

## WENCESLAO BRAVO MÉDICO

Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados.

CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

## Pedro E. Muñoz Ellen, MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR

Especialista en enfermedades de los niños

Consulta: de doce a dos.

Cordón, 3, pral, dcha.

## Ron viejo de Cuba

DE LEGÍTIMA PROCEDENCIA DE AMÉRICA

Pídase con precinto verde, que garantiza la importación extranjera.

De venta en los principales ultramarinos y cafés.

## Traspaso

Con existencias ó sin ellas se hace de la acreditada tienda de comestibles conocida por «La Santos», calle de los Herreros, número 12, por no poderla atender su dueña.

Para informes en la misma tienda.

## Folleto del DIARIO DE BURGOS (35)

## Cuentos del Coronel

que en tan grande estimación tenía, porque me parecía estarla ya viendo convertida en la medalla especial de honor.

Todo el camino desde Bazoches hasta Sermoise fui pensando en lo que harían mi madre y mi novia cuando la vieran.

Me detuve para dar de comer a Violeta en una venta situada en el margen del camino que por una cuestecita conducía a Sermoise. Era una casa rodeada de corpulentos robles, en cuyas ramas armaban una algarabía espantosa numerosos cuervos.

El ventero me dijo que hacía dos días se había retirado Marmón y que aquella misma mañana habían cruzado los prusianos el Aisne. Una hora después, y a la luz crepuscular, vi dos centinelas en la cuesta, hacia mi derecha, y más tarde, al cerrar la noche, llamé mi atención el ríjido de las luces de un vivac.

Cuando supe que hacía dos días que Bucher se hallaba en aquel sitio, me extrañé mucho que el Emperador no hubiera sabido que el país por el que me mandaba pasar

basta esto, es necesario determinadas condiciones, y Solalinde, que es la actividad personificada, en el asunto teatral de Burgos ha demostrado lo contrario, faltándole además una entidad seria que, con perfecto conocimiento del teatro y muchos años de práctica, pues eso no se aprende en un día, supiera aunar los deseos del público con los intereses de la empresa. No solo se requiere arte, hace falta también contaduría.

Dos son los conceptos que abraza una empresa teatral: el administrativo y el artístico, debiendo marchar tan de acuerdo, que si importancia tiene el segundo, puede que revista grado mayor el primero.

La gestión administrativa de la empresa Solalinde ha dejado bastante que desear y no es que él haya tratado de engañar; le conozco a fondo y sé que es incapaz de felonía alguna, pero no basta el buen deseo en ocasiones.

La falta de cumplimiento en el contrato, las informalidades con el abono de año, no dando el número de funciones anunciadas y en las épocas prefijadas; consentir que las compañías en ocasiones no terminaran temporada, siendo precisa la devolución del dinero a los abonados; su excesiva condescendencia y buena fé, y el último ejemplo es lo acaecido con Villagomez, ser del dominio público, secretos de contaduría que se han comentado sabrosamente en cafés, círculos y hasta en tabernas, son causas que al parecer no entrañan importancia, pero que establecen una corriente de antipatía y una predisposición hacia la empresa de cierta parte del público que siempre se cree engañado, que da por resultado lo que acontece en la presente ocasión, un voto de censura injustificado por las causas en que se funda.

En este sentido el teatro, sobre todo en los años últimos ha sido un marendero de ne gros.

Pero si la gestión administrativa ha acusado deficiencias, de las que el único perjudicado ha sido el señor Solalinde, en cambio la artística ha sido tan completa, salvo pequeños lanares, de lo que no puede sustraerse ni la empresa del teatro Real en cinco años, que puede afirmarse que cualquiera que fuera la persona que tomara el teatro, no hay para qué hablar del Ayuntamiento, cuya gestión explotadora será el cuento de la buena pipa, ni aun el mismo Solalinde en las circunstancias actuales podría volver a realizarla.

No es lo mismo trasladar compañías ya acopladas de Valladolid a Burgos, que formarlas en Madrid con cómicos cazados a lazo para una temporada a lo más de quince días.

Esto lo conoce hasta el aficionado más rudimentario.

He aquí una nota de las compañías que han actuado en los cinco años de empresa Solalinde y la calificación imparcial que merecen a los públicos de España:

**1901**

Debut de empresa: Valentín García, Eugenio Casals, Sofia Romero, Elisa Villalba.—Buena.

Mes de Mayo: Compañía Sánchez de León, éxito de *Electra*.—Buena.

**1902**

Carnavales: Compañía de verso de Fuentes y la Arévalo.—Inmejorable.

Pascuas: Género chico, con Valentín García, María González y Amaia Meléndez.—Buena.

Ferías: Zarzuela seria, con Eduardo Berge, Soler, la Naya y la Benavente.—Lo mejor que en aquel año existía en este género.

Mes de Noviembre.—Compañía de verso de D. Juan Espantaleón.—Mala.

Navidad: Género chico, con Mario Soriano.—Mala.

**1903**

Carnavales: Compañía de verso, con Miguel Muñoz.—Buena.

Mes de Marzo: Opera y opereta de D. Emilio Giovannini.—Inmejorable.

Ferías: Compañía de verso de D. José González.—Regular.

Noviembre: Fuera de abono, la Geraldine y compañía de Molinero.—Mala.

Noviembre: Repetición de ópera Giovannini.—Inmejorable. Éxito del baritono Giovachini.

Navidad: Género chico, con Carmen Domingo, la Benítez y Antonio Moya.—Buena.

**1904**

Carnavales: Verso, con Hompanera, Luis Reig, la Mesa y la Palma.—Buena. (Véase la campaña actual de la señora Mesa, la Palma y señor Reig en Bilbao y Valencia)

Ferías: Verso, con La Riva.—Rechazada con estricta justicia por el abono.

Octubre: Zarzuela seria, con Bauzá, Figueroa, Hervás, Barrenas, la Fons y la Campos; éxito de *Bohemios*.—Inmejorable.

Noviembre: Compañía de verso de Julia Cixerri.—Mala.

Navidad: Género chico, con Casals.—Buena.

**1905**

Carnavales: Género chico, con Asensio, con la París y la Trujillo.—Buena.

Ferías: Compañía de Fuentes.—Inmejorable.

Octubre: Zarzuela seria, con Bauzá y Simonetti.—Regular.

Navidad: Género chico, con Nadal, la Forá, la Muñoz, la Alfambra y Albadalejo.—Buena.

**1906**

Carnavales: Magia, con Montijano.—Regular.

Ferías: Verso, con Villagomez y la Cobeña.—Buena.

peñas por la comisión de Gobierno del Ayuntamiento que las compañías no han sido dignas de este teatro, a quién alcanza la censura?

Claramente se desprende que a la comisión, que ó ha carecido de autoridad literaria para juzgar ó ha pecado de berévola.

Y ahora paso a ocuparme del alejamiento del público.

**Borrás.**

## EL INDULTO

Hoy publicaré la *Gaceta* un decreto, cuya parte más importante dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta u otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273, 433 y 444 del Código Penal común.

Segundo. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas obreras, excepción hecha de las penas impuestas ó que delan imponerse por los de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados a las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo previsto en el artículo 50 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos, a menos que éstos la perdonaren.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto a los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 103 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo 3.º del artículo 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 556, 557, 558 y 570 del Código penal, y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos 1.º y 2.º del art. 1.º con la excepción de que se hace mérito en el párrafo 2.º»

## La Exposición de Valladolid

Según vemos en la prensa de Valladolid, en la Exposición que acaba de celebrarse en aquella capital han obtenido los expositores burgaleses las siguientes recompensas:

Fábrica de tapices «La Cartuja», medalla de oro.

Sres. Manzanedo y Hernando, lana regenerada, medalla de plata.

D.ª Juana Villada, bordados en blanco y encajes, medalla de plata.

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

pañías por la comisión de Gobierno del Ayuntamiento que las compañías no han sido dignas de este teatro, a quién alcanza la censura?

Claramente se desprende que a la comisión, que ó ha carecido de autoridad literaria para juzgar ó ha pecado de berévola.

Y ahora paso a ocuparme del alejamiento del público.

**Borrás.**

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

pañías por la comisión de Gobierno del Ayuntamiento que las compañías no han sido dignas de este teatro, a quién alcanza la censura?

Claramente se desprende que a la comisión, que ó ha carecido de autoridad literaria para juzgar ó ha pecado de berévola.

Y ahora paso a ocuparme del alejamiento del público.

**Borrás.**

## EL INDULTO

Hoy publicaré la *Gaceta* un decreto, cuya parte más importante dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta u otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273, 433 y 444 del Código Penal común.

Segundo. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas obreras, excepción hecha de las penas impuestas ó que delan imponerse por los de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados a las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo previsto en el artículo 50 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos, a menos que éstos la perdonaren.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto a los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 103 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo 3.º del artículo 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 556, 557, 558 y 570 del Código penal, y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos 1.º y 2.º del art. 1.º con la excepción de que se hace mérito en el párrafo 2.º»

## La Exposición de Valladolid

Según vemos en la prensa de Valladolid, en la Exposición que acaba de celebrarse en aquella capital han obtenido los expositores burgaleses las siguientes recompensas:

Fábrica de tapices «La Cartuja», medalla de oro.

Sres. Manzanedo y Hernando, lana regenerada, medalla de plata.

D.ª Juana Villada, bordados en blanco y encajes, medalla de plata.

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

Ahora juzgue el lector si es justo el afirmar que una empresa que en veinticuatro temporadas ha hecho desfilar por el coliseo á todos los principales actores de España, á excepción de María Guerrero y Borrás, en verso; Lucrecia Arana, Loreto Prado y Carreras, en género chico, y la compañía de Lara, que en sus respectivos géneros hoy son las eminencias, merece el fallo emitido por la comisión de Gobierno.

Por último, existiendo en el contrato una cláusula que dispone la sanción de las com-

lo único que vieron de mí fué el color de mi Violeta y el revoloteo de mi capa.

Un momento más tarde pasé por entre una fila de hulanos que salían apresuradamente por una puerta de hierro. Violeta atropelló a uno y lo arrojó al suelo, y yo descargué un golpe tremendo sobre la cabeza de otro. ¡Pum! ¡Pum! sonaron dos tiros, pero yo había dado ya la vuelta a la esquina y ni siquiera sentí el silbido de las balas.

¡Oh, amigos míos! ¡Qué bien estuvimos mi yegua y yo! Ella corría como un galgo tras de una liebre, levantando con las herraduras una lluvia de chispas, y tan lleno de entusiasmo me sentía yo, que me puse de pies sobre los estribos blandiendo el sable. A uno de los prusianos que trató de ooger las bridas le partí el brazo de un sablazo y le dejé atrás aullando de dolor y de rabia. Dos de los de a caballo me rodearon. Le tiré un tejo a uno y pude librarme del otro corriendo más que él. Dos minutos más tarde me vi fuera de la villa y volaba más que corría por la ancha carretera, sembrada de alamos por ambas márgenes. Durante un rato sentí el ruido de las herraduras de los caballos de mis perseguidores, pero poco a poco se fué apagando hasta que por fin cesó por completo. Entonces me detuve para escuchar: todo estaba en silencio, nadie me perseguía.

con la carta estaba ocupado por el enemigo; pero recordé el tono de su voz cuando dijo que el soldado no debe elegir, sino obedecer, y resolví seguir el camino que me había indicado, aunque me costara la vida.

Durante el trayecto comprendido entre Sermoise y Soissons, en el que la carretera sube y baja formando curvas por entre bosques de pinos, llevé preparada la pistola y la mano en el esble, avanzando apresuradamente donde el camino era recto y marchando poco a poco al franquear las curvas, como habíamos aprendido en España.

Cuando llegué al caserío situado a la derecha de la carretera, a continuación del puente que cruza el Crise, cerca del sitio donde se levanta la imagen de la Virgen, una mujer me gritó desde el campo diciendo que los prusianos estaban en Soissons. Añadió que un escuadrón de lanceros había entrado aquella misma tarde y que antes de media noche era esperada una división. No esperé a oír el resto de lo que quería decirme, metí espuela a Violeta y cinco minutos después entraba en Soissons.

En la bocacalle central estaban tres hulanos conversando alegremente, cada cual con una pipa muy larga en la boca y los caballos bien atados a un poste. Yo les distinguí claramente a la luz que salía por una puerta entreabierta, pero estoy seguro de que ellos

Bien asegurado de que era así, me apeé y conduje a Violeta a un bosquecillo por el que corría un riachuelo. Allí la di una buena friega y dos terrones de azúcar remojados en coñac que llevaba en un frasco. Estaba rendida con aquella larga carrera, pero se repuso al cabo de media hora de descanso. Cuando volví a montar comprendí que no sería suya la culpa si no llegáramos a París sanos y salvos en muy poco tiempo. Al poco rato conocí que íbamos entrando en las líneas enemigas, porque al acercarme a una casa de postas oí las grandes voces que daban los prusianos cantando sus aires nacionales, y á fin de evitar el encuentro con ellos di la vuelta por el bosque. Un poco más adelante aparecieron de súbito dos jinetes (os vi muy bien con la claridad de la luna) y me gritaron algo en alemán, pero yo proseguí mi camino sin hacerles caso. No me dispararon sin duda porque no estaban seguros de si era yo uno de los suyos ó no lo era, puesto que sus búscaras vestían igual uniforme que el nuestro. En tan críticos momentos lo mejor es hacerse el desentendido, porque así pueden creer que uno es sordo.

A la luz de la luna, que era clarísima, los árboles proyectaban sombras negras sobre la carretera. Yo veía el paisaje lo mismo que si hubiera sido de día, y por cierto que todo estaba muy pacífico; únicamente

hacia el Norte vi las llamaradas de una inmensa hoguera. Con el silencio de la noche, sabiendo como sabía que estaba rodeado de peligros, la presencia de aquel fuego era imponente y amenzadora, pero yo no me acordaba fácilmente, así que me puse a cantar entre dientes y a pensar en la pequeña Lisette, a quien tal vez vería en París. Marchaba preocupado con este pensamiento cuando de pronto, al dar la vuelta a una curva, me encontré de manos á boca con media docena de dragones alemanes que estaban sentados alrededor de una hoguera en la orilla del camino.

Soy un militar excelente. No creáis que lo digo por ponderarme, sino porque es la verdad. Hago mis cálculos en menos de un minuto y los resuelvo con la misma seguridad que si los hubiera estado pensando una semana.

En aquel momento comprendí que, fuera como fuese, me habían de perseguir, lo que no me agradaba mucho, considerando que estaba montado en una yegua que había corrido ya más de doce leguas, pero era más preferible avanzar que retroceder. En cualquiera de los dos casos no me quedaba otro remedio que deshacerme de ellos como mejor pudiera, y preferí que fuera cerca de Soisís que no en la vecindad de Soissons. Comprenderéis que estos pensamientos cru-



D. Felix Garcia Carrasco, tintas, medalla de bronce.  
Señor Gutiérrez, botas, medalla de bronce.  
D. José Zirate, prendas de caballero, mencion honorífica.  
Reciban todos nuestra enhorabuena.

### El cumpleaños de S. M. la Reina

Para solemnizar el cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, mañana á las doce revistará en gran parada el excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza á las fuerzas de esta guarnición, con arreglo á las siguientes disposiciones:

Las brigadas de infantería, caballería y el grupo de baterías de tiro rápido del tercer regimiento montado de artillería, se situarán en el paseo de la Quinta en la siguiente forma:

El grupo de baterías, formado en columna de secciones y con intervalos cerrados, apoyará su cabeza en la linde E. de la glorieta de la fuente del expresado paseo, y con frente á ella.

A continuación y á la distancia reglamentaria se establecerá la brigada de caballería, formada en línea, con frente á la vía del ferrocarril.

La brigada de infantería, formada en línea con el mismo frente que la de caballería, apoyará su izquierda, en la linde O. de la expresada glorieta.

Mandaré la línea el Excmo. Señor General de brigada D. Eduardo Cañedo Argüelles, quien llevará á sus órdenes al capitán de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno.

Las brigadas de infantería y caballería irán mandadas, respectivamente, por los coroneles D. Federico de la Aldea y D. Fernando Jaúdenes.

Los cuerpos saldrán de sus cuarteles con la anticipación suficiente para hallarse en correcta formación á las doce.

Terminada la revista, el general jefe de la línea concentrará las fuerzas en la formación de columna de honor, y por el orden en que se encuentra, con la cabeza á la altura del convento de monjas carmelitas, para proceder seguidamente al desfile ante S. E., que se situará delante del convento de Madres de Dios.

Todas las fuerzas, á excepción del regimiento lanceros de Borbón, se retirarán á sus cuarteles por el puente de San Pablo y calle de Vitoria.

A las 11'45 se encontrarán frente al gobierno militar para acompañar á S. E. los señores jefes, oficiales y asimilados que sean plazas montadas y no tengan puesto en formación.

Las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Con motivo de la solemnidad del día se dará á los sargentos una peseta y 50 céntimos á los cabos y soldados.

### APRENDICES Se necesitan en esta imprenta

### NOTICIAS

Desde las diez de la mañana estuvieron reunidos ayer en el Palacio provincial los diputados, ocupándose del presupuesto.

A las seis de la tarde se constituyó la corporación en sesión secreta, para tratar de un expediente de personal, con motivo de haber aparecido hace algún tiempo fracturado el cajón de la mesa del oficial segundo de Secretaría ya fallecido, D. Gaspar García.

El asunto se prolongó tanto tiempo, que no se pudo celebrar sesión pública.

En la Gaceta de ayer se anuncian oposiciones para la provisión de 50 plazas de ayudantes segundos de Obras públicas, oficiales cuartos de Administración.

Se hospeda en el Hotel Universal, donde permanecerá algunos días, el representante de la gran casa sastrería que en Valladolid tienen establecida los señores Cocho y Mercader.

A la inmensa colección de novedades que en artículos del país y extranjeros forman su muestrario, trae unido un hermoso surtido en pieles para la confección de gabanes de abrigo, que por estar compradas en excepcionales condiciones le permiten ofrecer dichas prendas á precios sumamente económicos.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que la Comisión provincial ha presentado á la Diputación en la segunda reunión ordinaria.

Agradecemos el envío.

Ayer se fugó del calabozo de la guardia principal el soldado del batallón disciplinario de Melilla Fernando Cuesta, cuyo sujeto fué capturado poco después en las proximidades de la estación por el sargento de vigilancia del regimiento de San Marcial D. Luis Ibañez.

Acto de gran entusiasmo fué para Villadiego la inauguración de la estatua al Padre Florez. Así lo demuestran hasta con sus más insignificantes detalles, las fotografías que del acto obtuvo el reputado fotógrafo de esta capital D. J. Montes.

Estas, como cuantas ejecuta dicho artista, están llenas de vida y demuestran á la altura en que se halla colocado su gabinete.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Cristóbal Castañeda, D.ª Casilda Martínez, D. Frutos Varona y D. Antonio Beltrán.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Rosellé* Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

Han sido puestos á disposición del juzgado los vecinos de Vadocondes, Lucas Cuesta y Pedro O. Lorente, por haberselos golpeado, resultando heridos los dos levemente.

Ha sido multado por el señor alcalde un aldeano, por meter en un saco lleno de trigo otro vacío, queriendo así cobrar doce sacos en vez de diez al apartarlos en el almacén.

La pasta Ederra es incomparable por el brillo, color y duración que presta á los metales. No tiene rival. Es un producto de la industria española que nos honra.

Ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción de Villadiego D. Ramón Topete de los Ríos, que servía el de Castro del Río (Córdoba), donde resultaba incompatible.

Ha sido destinado el capitán de caballería D. Pío Arancón Robert, del 8.º depósito de reserva, al 11.º

**A las señoras**  
Ha llegado de San Sebastián Pilar Arrieta, con un magnífico surtido de sombreros y confecciones.  
Permanecerá hasta el día 24 en el Hotel Paris.

Orden del día para la sesión que celebrará mañana el Excmo. Ayuntamiento:  
Diligencia de la secretaría general, haciendo constar haber sido declarada desierta la subasta de basuras depositadas en el término llamado de «Las Pastizas».

Dictamen de la comisión de Limpieza, en la instancia de varios vecinos del barrio de Villatoro, en solicitud de que se les ceda por el tipo de tasación las basuras que se hallan recogidas en «Las Pastizas».

En los días 25, 26, 27 y 28 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, se procederá en la escuela municipal del teatro á vacunar gratis á los pobres.

El único sitio que expone diez mil modelos de tarjetas postales es la librería de la Isla. Todos los días se reciben modelos nuevos, desde cinco céntimos á tres pesetas cada postal; caprichos preciosísimos, propios para regalos, colecciones en niños y parejas de enamorados. No se puede pedir cosa más bonita.

Para los aficionados á la pintura existe un sinnúmero de paisajes, marinas, flores y otros caprichos, propios para copia, todas á precios tan económicos, que parecen increíbles. No dejar de visitar la exposición, pues la entrada es libre.

Han sido curados en la casa de socorro: Un joven, de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.  
Una mujer, de una herida cortante en la mano derecha.  
Una niña, de quemaduras en la cara y manos.

Hasta hace poco éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artículos, de las diversas marcas de *Agua de Colonia* que se nos entraban por las fronteras. Hoy se ha probado que en la nación sabemos preparar mejores *Aguas de Colonia* que los franceses, alemanes, rusos é ingleses, con la no despreciable cualidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero. Buena prueba de ello es esta y las ventas enormes de la tan renombrada *Agua de Colonia de Orive*. En frascos de batalla y de lujo como la mejor presentada por los extranjeros.

Sobre las dos y media de la tarde se ha suicidado en el paseo de la Quinta, unos 200 metros más allá de la fuente y en una pequeña hondonada del lado del Arlanzón, Julián González del Río, de 25 años, de oficio sastrero.

Para conseguir su fatal propósito se disparó con una pistola dos tiros debajo de la barba y en la sien derecha.

En el lugar del suceso se personaron el juzgado, médico forense, jefes de vigilancia y guardia municipal, siendo trasladado el cadáver al depósito del cementerio.

Parece que ha dejado escritas cartas en que explica los móviles del suicidio.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que ha llegado á esta capital el viajante de los grandes almacenes de «El Siglo», de Barcelona, y en el Hotel Universal tiene expuesto un gran surtido de vestidos y abrigos para señora, caballero y niños, vajillas, cristalerías, alfombras, muebles, cortinajes, calzado, etc.

En el Palacio de la Diputación se ha celebrado esta mañana la subasta del servicio de bagajes para toda la provincia, adjudicándose provisionalmente á D. Fermín Bañuelos, vecino de Tubilla del Agua, en la cantidad de 15.000 pesetas.

**A la última moda**  
Gran comercio de Benito Hernán.—Plaza Mayor, 61

Imenso surtido en puntillas, encajes, agremes, trenzas fantasía y completo surtido en artículos para bordar.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Luis Villangomez Nieto  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
Cid, 21, principal. BURGOS.

### Chorizos riojanos superiores

Hemos recibido buena remesa.  
Plaza de Prim 21, teléfono 105.  
EL BUEN GUSTO

En el mismo establecimiento se vende una romana decimal en buen uso, de 170 kilos de fuerza.

Conviene fijarse en el listado de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas. Se facilitan dichos listines en la sucursal, *Almirante Bonifaz, 13, Burgos*.

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

En la acreditada sastrería de Pedro Martínez, acaba de recibirse un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, teniendo altas novedades en chalecos fantasía á precios económicos.

**Kaiser---Bórax.** indispensable en todo tocador.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto á esta capital y recibirá consultas en el Hotel Paris.  
(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana)

### SOMATOSE

En la convalecencia  
Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

### Diario de avisos

**Cultos**

*Santa Agueda.*—Durante todo el mes de Octubre se rezará el Rosario al anochecer.

*San Lorenzo.*—Todas las tardes, durante el mes de Octubre, se rezará el Santo rosario, y los jueves y domingos se tendrá además un rato de lectura espiritual, terminándose estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo.

*Salesas.*—Novena del Sagrado Corazón de Jesús á las cinco de la tarde, predicando el R. P. Sabino Amarez, de la Compañía de Jesús.

Mañana, octava de la Beata Margarita, terminará la función de la tarde con procesión con el Santísimo Sacramento por el templo.

*Carmen.*—Después del Rosario, que se reza á las siete menos cuarto de la tarde, se hace, con cánticos, el ejercicio piadoso de Santa Teresa.

**Llegada de viajeros**

Hotel Norte.—D. Alfredo Ortiz, D. Gervasio López

Hotel Universal.—D. Amadeo Sixto, don Javier Egido, D. Felipe Angulo, D. Ignacio de Landaruri, D. Juan Paz, D. Francisco del Toro, D. José Maña.

**Abastos**

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 14 bueyes, 3 terneras, 24 carneros, 9 ovejas, 3 corderos y 7 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª á 173 pesetas kilo, de segunda á 113, de tercera á 073.

**Registro civil**

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Calixto Martínez López, 81 años, Hermanitas pobres; María Dolores Valderrama Ruiz, 39 años, casa provincial; Saturnino Santa María Robredo, 7 días, id. Nacimientos.—Francisco Puente Rojas. Matrimonios.—D. Mauricio García, con D.ª Justa Almedres García, á las nueve, en Villimar.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
*Barómetro:* á las nueve de la mañana, 693'9; á las tres de la tarde, 692'2  
*Temperaturas:* máxima sol, 27'0; máxima sombra, 19'0; mínima sombra, 9'0.  
*Dirección del viento:* á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde, N. E.

**Mercados**

*Burgos 23*—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:  
Trigo á la ga 42 ½ rs. los 44 kilos.  
Mocho á 38 ½ rs. los 42 ½ kilos.  
Rojo á 38 ½ rs. los 42 ½ kilos.  
Centeno á 27 rs. los 41 ½ kilos.  
Cebada á 24 rs. los 32 kilos.  
Avena á 16 rs. los 26  
Yeros á 35 rs. los 44 kilos.  
Alholvas á 42 reales los 40 kilos.  
El mercado con algo desanimación. Entraron 800 fanegas.

*Villadiego 22.*—Entraron 800 fanegas y se vendió trigo á la ga 38 reales una, mocho á 37, rojo á 37, centeno á 30, cebada á 20, avena á 17, yeros á 35, garbanzos á 180, lentejas á 70, alubias á 120.  
Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 14.  
Salvados de primera á 13 reales fanega, de segunda á 11, de tercera á 9.  
Patates á 4 reales arroba.  
El tiempo frío y con tendencia á llover.  
El mercado sostenido.

*Valladolid 22.*—Almacenes del Canal. La entrada de hoy ha sido de 800 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales una.  
La tendencia sostenida.

### NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona, Travesera, No. 186.  
3 de Octubre de 1905.

“Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resfriándose con frecuencia al menor cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo.” ISIDRO FOX.

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido á la calidad superior de todos sus ingredientes estrictamente curativos, y á la perfección del



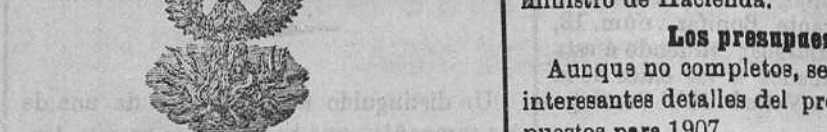
procedimiento exclusivo de Scott, que conserva sus virtudes. Otras emulsiones con frecuencia contienen aceite inferior y á veces no es aceite de hígado de bacalao, y por consiguiente no tienen las magníficas propiedades nutritivas-medicinales del aceite fino de Noruega usado en la Emulsión Scott.

Para obtener la emulsión recetada por los médicos (porque conocen su fórmula) se ha de ver “el pescador y el pescado” en la envoltura, antes de comprar.

En todas las farmacias. Muestra gratis se enviará hoy á quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, No. 333, Barcelona.

Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado en el mercado de hoy 250 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 41 y 41'25 reales. Tendencia sostenida.

**La Unión y el Fenix Español**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
42 AÑOS DE EXISTENCIA.  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

**Madrid 23.—(11 mañana.)**

**Consejo de ministros**

Según la Nota oficial, en el Consejo de ayer se aprobaron las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra para 1907, y varios expedientes de Guerra, Marina, Fomento é Instrucción.

Aprobáronse también los proyectos complementarios de los presupuestos. Se ultimaron los trabajos parlamentarios. El general Luque dió lectura de las bases para la reorganización del ejército, quedando aprobadas.

Por último, aprobó el Consejo un proyecto de recompensas para los salvadores de los naufragos del *Sirio*.

Como ampliación á la Nota oficial podemos dar el resultado de nuestra información.

El Consejo aprobó por unanimidad el plan económico completo del señor Navarro Reverter, que en algunos de sus puntos consistirá una profunda transformación económica-social.

Acompañan á los presupuestos seis proyectos complementarios, que se refieren á la reforma de los tributos, incluso los de alcoholes, azúcar, cédulas personales, impuesto de consumos y sal, que se pagará en los centros de producción.

Se establece una investigación sobre los derechos reales.

Otro de los proyectos del ministro es la ley de represión del contrabando de tabaco, creándose una escuadrilla para la vigilancia de las costas.

Los demás proyectos son los relativos á la reforma de la ley del Banco, al pago de las obligaciones de U tramar y á la transformación del impuesto de consumos.

Todos los ministros felicitaron al señor Navarro Reverter por su trabajo.

Entre las reformas de Guerra se establece la enseñanza militar obligatoria.

El Consejo acordó amortizar la plaza vacante de capitán general.

Se asegura que por los proyectos del ministro de Hacienda se suprimen los consumos desde 1.º de Enero próximo en todas las capitales de provincias, y que en los dos años siguientes quedarán suprimidos en las demás poblaciones.

El jueves firmará el Rey el decreto, autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de ley de asociaciones.

La iniciativa del señor Jimeno, de establecer en Madrid un Dispensario antituberculoso, con el nombre de la Reina Victoria Eugenia, ha sido acogida por el Rey con entusiasmo.

El día del cumpleaños de la Reina firmará

El día del cumpleaños de la Reina firmará

### Actitud de los conservadores

Los conservadores han anunciado que combatirán la obra económica del actual ministro de Hacienda.

### Los presupuestos

Aunque no completos, se conocen algunos interesantes detalles del proyecto de presupuestos para 1907.

Los gastos se reducen y se aumentan en 18 millones los ingresos. Propóuese la rebaja de la tercera parte del impuesto de consumos, 25 millones aproximadamente.

Se consignan en cambio otros aumentos, incluso por la sal, que rendirá 15 millones. Se calcula asimismo que rendirán ocho millones las utilidades del Banco, y de las cuales participará el Estado.

Se elevarán las cuotas del impuesto de derechos reales.

Además se confía obtener 25 millones, en lugar de 15, con la reforma de la ley de alcoholes.

Los azúcares y el monopolio de las cerillas producirán también aumentos.

El precio de las cédulas personales se elevará hasta mil pesetas la de primera clase y proporcionalmente las demás, entregándose esta renta á los Ayuntamientos para compensarles del impuesto de consumos.

Además quedarán autorizados para establecer otros impuestos, concediéndoseles una especie de autonomía económica municipal.

Se proponen algunos recargos sobre determinadas contribuciones para compensar al Tesoro de la supresión de los consumos.

Dispónese un nuevo ingreso de 300.000 pesetas por la rebaja al dos del tres por ciento que percibía la Arrendataria por comisión de la renta del timbre.

Igualmente se proponen otras medidas para elevar los rendimientos de los impuestos mineros.

Calculábase el presupuesto de ingresos en unos 1.015 millones, y en 1.000 el de gastos, con un *superávit*, por lo tanto, de quince millones de pesetas.

El señor Navarro Reverter espera que los presupuestos de 1907 se liquiden con un *superávit* de cuarenta millones y medio.

### En las Cortes

El Gobierno ha acordado aceptar todas las interpelaciones que se anuncian.

Después de la sesión de hoy se reunirán los ministros en el Congreso, con el fin de aprobar el preámbulo de la ley de asociaciones.

### España y el Vaticano

ROMA.—S. S. Pío X ha expresado al señor Ojeda su sentimiento por el anticlericalismo del Gobierno español.

Afirmase que el embajador de España en el Vaticano presentará hoy al Papa una Nota, denunciando el Concordato.

### La riqueza nacional

En el Círculo Mercantil se celebró anoche una reunión, para tratar de los aranceles y de la cuestión monetaria.

Se concedió un voto de confianza á la Junta directiva para que realice las gestiones que crea convenientes sobre estos puntos.

### Crisis francesa

PARIS.—El nuevo ministro de la Guerra lo será el general Picquart, célebre por su intervención en el proceso de rehabilitación de Dreyfus.

Clemenceau continuó conferenciando con los prohombres para formar Gabinete.

**El teléfono**  
Anoche se celebraron las pruebas oficiales del teléfono entre Madrid y Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz, con éxito completamente satisfactorio.



El nombre del ministro de la Gobernación inauguró la línea el director general de Correos y Telégrafos D. Martín Rosales, dando un viva al Rey!

En Málaga cantaron unas malagueñas que se oyeron aquí perfectamente.

Asistieron á las pruebas los señores marqués de la Vega de Armijo, López Mora, Oyarzabal, Vázquez Zifra y corresponsales de la prensa.

Después se sirvió un lunch.

El servicio para el público empezará en breve.

**Los republicanos**

En la presidencia del señor Salmerón se reunió ayer, á última hora de la tarde, en el Congreso, la minoría republicana.

Concurrieron los señores Labra, Sardá, Muro, Arcárate, Montes Sierra, Llorente, Llanusa, Catalina, Meréndez Pallarés, Pi Arasa, Morote y Marenco, estando representados los señores Isabal, Casañal, García (D. Jesús), Solaegui, Salvatella, Zulueta, Al. (D. Jesús), De Melquiades) y Baco Ibáñez.

Se trató de la actitud que debe observar la minoría del Congreso y acerca de su vuelta al Parlamento, resolviéndose por unanimidad asistir á las sesiones, como consecuencia del acuerdo que se adoptó en Julio último.

La minoría explicará á las Cortes las razones de interés público que determinan su resolución de volver ahora al Parlamento.

Hablaron después los reunidos de las cuestiones políticas y económicas planteadas en la actualidad.

Se acordó enviar á Zaragoza el siguiente despacho, dirigido al señor Isabal:

«Expresamente haga público sincero dolor por la muerte de Barcelona, modelo ciudadano.»

El señor Larroux no asistió á la reunión por entender que no se le han guardado todas las consideraciones que esperaba.

El señor Salmerón ha recibido un telegrama de Barcelona, con 500 firmas, proponiendo de que se haya adherido al meeting de solidaridad.

**Los Prelados y el Gobierno**

Palma.—El Boletín Eclesiástico de este día publicado las instrucciones pastorales que dió el doctor Guisasaola, con respecto á la Real orden sobre el matrimonio civil.

Declara apóstata á quienes se casen civilmente; lamenta los odios sectarios de ciertos periódicos, y censura á las damas y á los capitalistas almirados, que no piensan más que en el lujo.

**De política**

El señor Montero Ríos ha confirmado en conversaciones particulares que si algún detalle de la ley de asociaciones le disgusta no será motivo para prescindir de su apoyo el Gobierno, pues no realizará acto alguno que pueda entorpecer la marcha de este Gabinete.

**Gaceta**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Firmas conocidas.

Señalando la recepción de mañana en Palacio para las dos y media de la tarde.

**Hablan los políticos**

A B C publica unas declaraciones del señor Vázquez de Mella.

Dice que se propone intervenir en el debate político y que interpelará al Gobierno sobre la cuestión religiosa, pues entiende que verdadera libertad de concordia y tolerancia no puede crearse de golpe en el salón de sesiones porque 200 ó 300 diputados digan que sí.

**Prensa de Madrid**

El Imparcial no cree que se confirmen los rumores que se hacen respecto á la ley de asociaciones, esperando que el señor Montero Ríos preste su conformidad y que se emita el jueves el decreto autorizando la presentación del proyecto á las Cortes.

**En Palacio**

El señor Montero Ríos ha estado en Palacio conversando con el Rey.

Al salir nos dijo que únicamente se trata de una visita de cortesía, sin haber habido de política.

El Rey pasa la tarde en la Casa de Campo.

La Reina y los Infantes acudirán á la estación del Norte para recibir á la Infanta Isabel.

D. Alfonso ha estado hoy en las caballerías, donde se han intoxicado varias personas.

**El día político**

Hay animación en los pasillos del Congreso.

A las tres de la tarde había unos 60 diputados, pero á partir de esa hora comenzaron á llegar más.

Los ministros, con el general López Domínguez, pasaron á la Presidencia para saludar al señor Canalejas.

El señor Dávila nos ha dicho que después de la sesión cambiarán impresiones los ministros, pero sin carácter de Consejo.

Se abrió la sesión con escasa concurrencia de diputados de la mayoría, lo cual está

siendo muy comentado, pues se supone que existe mar de fondo.

Los mismos ministros no ocultan su mala impresión.

Aumenta la creencia de que este Gobierno durará poco, siendo hoy más los que creen que pronto vendrá el señor Maura.

**Congreso**

Se abre la sesión á las 3:15, bajo la presidencia del señor Canalejas.

Los bancos de la mayoría, desiertos. Entran los ministros de uniforme.

El general López Domínguez presenta al Gobierno y saluda á la Cámara.

Dice que el Gobierno representa al partido liberal y aspira á realizar los deseos de la opinión, habiéndose ocupado ya de los principales asuntos, pero queda mucho por hacer.

Anuncia la preparación de trabajos importantes para desarrollar la riqueza del país.

Habla luego de los tratados de comercio y de la cuestión religiosa.

Dice que el Gobierno regulará las relaciones entre la Iglesia y el Estado, consagrándose en absoluto á la defensa del poder de este.

Añade que el Gobierno es católico, porque la Religión es la católica, pero representa el poder civil.

Explica después su situación en el Gobierno y termina reclamando el concurso de la Cámara para el desarrollo del programa.

El señor Salmerón declara que este Gobierno representa el problema más difícil que se ha ofrecido al Parlamento y anuncia una interrelación sobre la crisis anterior y la significación del actual Gabinete.

El general López Domínguez la acepta.

El señor Navarro Reverter lee los presupuestos en el que se consigna el plan de reformas tributarias de crédito.

Se aumenta la contribución industrial en dos millones, el impuesto de utilidades en tres, derechos reales en la misma cantidad, cédulas personales tres y medio...

(NOTA.—Se encuentra la línea en tan mal estado, que no nos ha sido posible celebrar completas las conferencias telefónicas.)

**Estadua del P. Florez en Villadiego**

Vistas fotográficas del acto de la inauguración, tamaño 18 por 24 centímetros, en cuatro distintas formas.

Ventas y pedidos, casa de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, Plaza Mayor, 2, Burgos.

**Habitación amueblada**

Se cede á señora ó caballero. Informes, Avellanos, 3, entresuelo, dicha.

**Subasta**

El día 4 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, se substará públicamente en la Sala Consistorial de Salas de los Infantes, á voluntad de sus dueños:

Una casa parador con su cochera, cocherero, palomar y una huerta como de tres fanegas de sembradura, titulada «El Parador del Curandero de Salas», situada en la carretera de Burgos á Soria. Tiene abrevadero próximo, y muy á propósito para posada y parador.

Será la venta al contado ó á plazos. Informes á D. Domingo Labrador, Médico, residente en Salas de los Infantes.

**M. Estevan y Clavillar**

MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR ALUMNO INTERNO PENSIONADO

Premio extraordinario de la Facultad de Medicina

Consulta médico quirúrgica. Gratis á los pobres de doce á una

San Juan, 52 y 54, 3.º

**Nueva cooperativa La Económica**

General Santocildes, 10 casa de Dorronsoro

Garbanzos de Fuente Saucó (Segovia) superiores, precio económico, y vino de tierra de Madrid. Se garantiza su buena calidad.

**Interesa á los viajeros**

La antigua empresa de coches de Briviesca á Medina de Pomar y viceversa, continúa con el mismo servicio, saliendo de Briviesca á las 12:30 de la tarde y de Medina á las 7:30 de la mañana.

**VENTA DE PLANTAS, DE AGUSTÍN BARBADILLO**

Calle del Hospital Militar (Plaza de Vega)

En dicho jardín se encontrará gran surtido de palmeras y otras plantas para decorar gabinetes.

Arboles frutales de todas clases, árboles de adorno, plantas de fresas de todo el año, alcachofas, espárragos, tierra de cerezo, para muchas plantas, jacinthos de Holanda.

Se hacen toda clase de adornos, coronas y medios puntos para sepulturas, para el día de Todos los Santos, avisando con anticipación.

**Garbanzos finos de Castilla**

Se están recibiendo de clases finas, á precios convencionales.

También se están recibiendo pimientos para matanzas, en clase de cáscara, secos, propios para la conservación de embutidos.

Ultramarinos de Venancio García, Espolón 6.

**Se venden**

dos casas sitas en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Para informes, Isla, 17, librería.

**Venta**

Se hace de la basura existente en las cuadras del «Parador del Siglo». Para tratar, en el mismo parador, Merced, 14.

**Sirvienta**

Se necesita con buenos informes, de mediana edad y que entienda de cocina.

Dirigirse á la Administración de este periódico, donde informarán.

**Piano**

Se vende uno casi nuevo, de cuerdas cruzadas. Informarán en esta administración.

**¡¡Máquinas parlantes!!**

á 50 pts. con discos y puntas de regalo (oír las es adquirirlas).

**RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA**

Plaza Mayor, 48

**Fotografía modelo de J. Montes**

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retrató para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. La granja, Muro del Carmelo, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otras calles.

**Tintorería de París**

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

**Banco de Burgos**

Este Banco sigue ofreciendo, como de costumbre, las mayores facilidades para la compra y venta de valores del Estado, al contado, ejecución de órdenes de Bolsa, en comisión compra y venta de monedas y billetes y en general para todas las operaciones propias del establecimiento.

**Enrique García de la Peña**

sigue dedicado á la compra y venta, por cuenta de los clientes, de valores del Estado y Sociedades Mercantiles, cobrando la comisión más reducida posible.

Calle de Huerto del Rey, 21

**Gran novedad**

es la que ofrece la acreditada sastrería de Victor Palacios, en capas, pelizos, gabanes y trajes para caballeros y niños, impermeables de las mejores marcas, todo confeccionado con géneros de ó más selecto de la moda y á precios muy reducidos.

Quien tenga gusto de vestir bien, debe visitar esta casa, en la completa seguridad de que quedará satisfecho de sus encargos.

CORTE ELEGANTE.—CONFECCIÓN ESMERADA.

Victor Palacios Sastretería, 9.—Burgos.

**Aviso importante**

Desde el 28 del actual al 10 del próximo se hallarán expuestas al público para su venta 12 vacas de leche, holandesas, de pura raza.

Informará I. Camano, Plaza de Vega, número 9, Parador del Universo.

**Contratistas de madera**

Se vende una corta de pino de 5.000 próximos y 10 nogales de metro y medio á tres de circunferencia, en el monte de Rivamartin, partido de Villarcayo.

Para tratar dirigirse á D. Mateo Hernández, en Antigüedad (Palencia).

**3.000 pesetas**

Se tomarán á préstamo durante un año con suficiente garantía, pagando 40 pesetas mensuales.

El prestador puede intervenir ó ser partícipe en el negocio, teniendo siempre al frente el capital hasta su completa amortización.

Informarán: Loin Calvo, 30, portería.

**Consulta de Cirugía general**

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Avellanos, 1, duplicado, pral.

**Consultorio de Cirugía general**

M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, á excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 á 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y 1/2 á 6.

**VINOS FINOS DE MESA**

**JOSÉ TARANCÓN MARTINEZ**

Cosecheros, almacenistas y exportadores

**VALDEPEÑAS**

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 13

PRECIOS EN LA SUCURSAL

VINOS	Arroba de 16 litros	Litro	Botella con casco
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valdepeñas tinto primera	7.50	0.50	0.65
Idem id. extra	8.50	0.55	0.65
Idem blanco pálido	8.50	0.55	0.65
Idem id. dorado	8.50	0.55	0.65
Idem tinto añejo extra	15.00	1.00	1.00
Idem blanco id. id.	15.00	1.00	1.00
Idem tinto dulce	16.00	1.00	1.00
Idem blanco id.	16.00	1.00	1.00
Montilla, Oloroso Amparo			3.00
Málaga, tinto dulce			2.75
Id. blanco id.			2.50
Manzanilla fina			2.75
Jerez seco			2.25
Id. id. Raya			2.50
Amontillado fino			2.75
Moscatel delicioso			2.50
Pedro Ximenez, suave			2.75
AGUARDIENTES Y LICORES			
Anis del Mono (tarro de un litro)			5.90
Id. de 1/2 id.			4.55
Id. de 1/3 id.			3.00
Cognac marca «González», 2 estrellas			4.60
Id. id. id. 3 id.			5.20
Cognac marca Pedro Domecq, una copa			4.75
Id. id. id. dos id.			4.95
Id. id. id. tres id.			5.60
Id. id. id. extra			6.95
Id. id. id. Fundador			11.80
VINAGRES			
Vinagre primera, blanco	4.00	0.25	
Idem de yema, superior	8.00	0.50	

NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa.

Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán veinte céntimos.

**Colegio del Corazón de Jesús**

LEGALMENTE AUTORIZADO

Enseñanza de niños Elemental y Superior

Clases de Latín, Contabilidad, Dibujo, Caligrafía y repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio por profesores aptos para ello.

Fraucés, por profesor que ha cursado en el Liceo de Saint Charles, de Marsella y Valencia (Francia).

Clases de adultos para la proxima temporada desde el 1.º de Noviembre para las clases obrera y artesana, á diferentes horas, á fin de que todos puedan asistir Para informes y detalles, pueden verse con el Director, todos los días de seis y media á siete y media de la tarde en dicho Colegio, Santa Clara, 7.

**“LA ECONÓMICA”**

Paloma, 54, (frente á la Catedral)

Gran surtido en muebles de todas clases. Especialidad en camas, cunas y camas-cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados.

Miraguano para almohadas.

TODO Á PRECIOS DE FÁBRICA

**Banco Aragonés de Seguros**

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**

ZARAGOZA

Representante en Burgos y su provincia, D. José Arroyo Jalón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.



